

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 4 de Junio de 1911.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida a 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo
		Seco.	Humedecido.			W.....	Briza fuerte.	
12 de la noche.....	703.80	9.8	9.6	8.9	98	W.....	Briza fuerte.	Cubierto.
6 de la mañana.....	3.48	10.2	9.8	8.9	95	SE.....	Caima....	Idem.
9 de la mañana.....	4.62	13.0	11.6	9.5	83	ESE.....	Briza ligera.	Lluvioso.
12 del dia.....	4.66	16.9	13.5	9.8	69	ENE.....	Briza fuerte.	Cubierto.
3 de la tarde.....	4.09	18.7	14.5	10.2	61	E.....	Calmia.....	Lluvioso.
6 de la tarde.....	4.09	14.5	13.1	10.5	85	E.....	Briza ligera.	Cubierto.
9 de la noche.....	4.78	14.4	13.6	11.1	92	E.....	Idem.....	Lluvioso.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	20.6	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	305
Idem mínima.....	8.5	Oscilación barométrica idem (milímetros).....	1.3
Diferencia.....	12.1	Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	- 2.2
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	28.0	Lluvia en las últimas veinticuatro horas en milímetros.....	13.6
Idem idem, dentro de una esfera de cristal.....	55.2	Sol completamente despejado.....	0 h 03
Diferencia.....	27.2	Sol entrevelado por nubes ó vapores.....	1 h 13
Temperatura mínima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	24.4	Total de insolación durante el día.....	1 h 10
Idem mínima idem.....	8.1		
Diferencia.....	16.3		

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 4 de Mayo de 1911, esta Dirección General ha señalado el día 28 del próximo mes de Junio, á las once horas, para la adjudicación, un pública subasta, de las obras de acopios para conservación del firme, durante los años 1911, 1912 y 1913, de la carretera de (1), provincia de Jaén, cuyo presupuesto de contrata es de (2) pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto, en dicho

Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Jaén.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arrugándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de (3) pesetas en metálico ó en efectos de la Duda Pública al tipo que les esté asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 26 de Mayo de 1911.—El Director general, L. de Armiñán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según número..., enteado del anuncio publicado con fecha ... de... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras de ..., de la carretera de ..., provincia de ..., se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lísa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo quosorá desechará toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

(1)

DENOMINACIÓN DE LA CARRETERA

(2)

Presupuesto
de
contrata.

(3)

Garrucha
para
tomar parte
en la subasta.

Pesetas.

Pesetas.

Jaén á Córdoba, de Torredonjimeno al Carpio y de Estación de Martos á Poreuna.....	31.6.5.21	360
Bailén á Málaga, de Albacete á Jaén, de Buenavista á Mancha Real y de Venta de Santa Amalia á la Venta del Sereno.....	45.896,00	4.50
Torroperegrín á Huéscar.....	17.987,02	1.00
Albacete á Jaén, kilómetros 110 al 200.....	25.604,29	1.00
De la Estación de Vilches á Almería.....	26.923,25	1.00
Madrid á Cádiz.....	19.937,57	1.00
Alesudete á Granada, Monturque á Alcalá la Real y Alesudete á su estación.....	13.790,55	1.00

ADMINISTRACION PROVINCIAL
UNIVERSIDAD CENTRAL
PRIMERA ENSEÑANZA

CONCURSOS DE ASCENSO Y TRASLADO DE ABRIL DE 1911

RELACIÓN DE ASPIRANTES Y PROPUESTAS FORMULADAS para las Escuelas priblicas, dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas vacantes en este Distrito Universitario, que fueron anuncias en la GACETA DE MADRID del dia 3 de Mayo ultimo para su provisión en propriedad por los expresados concursos.

CONCURSO DE ASCENSO

Número do orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			OBSERVACIONES
		Años.	Meses	Días.	

Escuelas de niños.

1	D. Antonio García Fernández.....	16	11	11	Se le propone para la Escuela de Vallelado.
2	Maximiliano Sanz Juárez.....	16	»	2	Idem para la idem de Villamuelas.
3	Ramón Peñas Arribas.....	10	9	1	Idem para la idem de Aldealengua de Pedraza.
4	Patricio Ibáñez Henrtebyse.....	10	8	8	Idem para la idem de Villaconejos.
5	Domingo Martín Leonor.....	7	6	24	Adjudicada la que solicita.
6	Telesforo Martín y Martín.....	6	1	19	Idem.
7	Juan Vicente Baquero.....	5	11	1	Se le propone para la Escuela de Belmontejo.
8	Narciso López Solares.....	5	11	1	Adjudicadas las que solicita.
9	Cipriano Martínez Angulo.....	5	4	15	Idem.
10	Román García de Fez.....	5	3	29	Se le propone para la Escuela de Alcalá de la Vega.
11	Alejandro Crispulo González y Benito.....	5	3	15	Adjudicadas las que solicita.
12	Mariano Galicia Vara.....	4	10	2	Idem.
13	Santiago Herpanz y Lercar.....	4	8	1	Idem.
14	Formán Pascua y Ortega.....	4	4	10	Se lo propono para la Escuela de Alares de los Montes.
15	José Illescas Escolar.....	4	»	17	Adjudicadas las que solicita.
16	Arturo de Ramón y Serraller.....	4	»	16	Se lo propone para la Escuela de Fontanarcero.
17	Esteban Pérez y Castiblanque.....	3	6	18	Adjudicadas las que solicita.
18	Eusebio Pérez Priego.....	3	5	13	Se lo propone para la Escuela de Saceruela.
19	José Mestre Ripoll.....	3	»	23	Adjudicadas las que solicita.
20	Pío Arturo García Hernández.....	3	»	20	Idem.
21	Atilano Marín del Rosario Ramírez.....	2	8	21	Se lo propone para la Auxiliaria de Puertollano.
22	Rafael Aznar Mira.....	2	7	24	Adjudicadas las que solicita.
23	Andrés A. Sanz Fornández.....	2	7	4	Idem.
24	José Salvador y Fornández.....	2	4	4	Se lo propono para la Auxiliaria de Almagro.
25	Jenaro Rojas y La Calle.....	2	1	5	Adjudicadas las que solicita.
26	Antonio Marcial Robles Gómez.....	2	»	3	Idem.
27	José Manuel Alcazar Martínez.....	1	5	8	Se lo propono para la Auxiliaria de Viso del Marqués.
28	Juan Marín Rodríguez.....	1	3	8	Adjudicadas todas las vacantes.
29	Ramón Ramírez y Pérez.....	1	1	13	Idem.
30	Miguel Escobar y Rodríguez.....	1	1	1	Idem.
31	Ignacio Colmenarejo Matilla.....	1	9	1	Idem.
32	Manuel Martínez Marín.....	1	7	1	Idem.
33	Domingo Gil Ortega.....	»	6	8	Idem.
34	Eubilio del Barrio de La Calle.....	»	5	2	Idem.
35	Francisco Reyna García.....	»	5	1	Idem.
36	Gabriel Uriarte y Garrido.....	»	4	28	Idem.
37	Juan Suárez y Suárez.....	»	3	1	Idem.
38	Miguel Homar Piñá.....	»	2	1	Idem.
39	Pedro Galván Núñez.....	»	1	22	Idem.
40	Eduardo Crespo Navarro y Villegas.....	»	1	10	Idem.
41	Antonio Naranjo Ramos.....	»	1	2	Idem.

Escuelas de niñas.

1	D.ª Leoncia Moralada y Gómez.....	16	4	2	Se la propone para la Escuela de Sevilleja de la Jara.
2	Isabel Maroto Casado.....	12	4	21	Idem para la idem de Cobeta.
3	Eulogia Horrera y Perdices.....	10	9	6	Idem para la idem de Córcoles.
4	Irene Roig y Sanjuán.....	8	7	17	Adjudicadas las que solicita.
5	Petrina Valencia y Gorro.....	8	4	16	Idem.
6	Elisa Barberá Ruipérez.....	7	»	19	Idem.
7	Dolores Ferrer Latorre.....	6	10	21	Se la propone para la Escuela de Tragacote.
8	Regina Romero García.....	6	9	13	Idem para la Auxiliaria de Carrion de Calatrava.
9	Alvara Alvarez y Muñoz.....	6	2	1	Idem para la idem de Moral de Calatrava.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			OBSERVACIONES
		Años.	Meses	Días.	
10	D.º Celso Peña Herrero.....	6	>	20	
11	María Presentación Hernández y Hernández.....	5	10	2	Se la propone para la Escuela de Cañaveras. Idem para la idem de Villar de la Encina.
12	Sara Freijo y Sordo	4	10	10	Adjudicadas las que solicita.
13	María de los Desamparados Bon y Richart.....	4	9	9	Idem.
14	María Carmen Arrojo Ramírez.....	4	5	10	Idem.
15	Aurelia Andrés Sanmartín.....	3	>	24	Se la propone para la Auxiliaría de párculos de Iniesta.
16	Natividad Pérez Latorre.....	2	8	16	Idem para la Auxiliaría de Puertollano.
17	María Segura Soriano.....	2	6	1	Adjudicadas todas las vacantes.
18	Gloria Morano García.....	2	5	1	Idem.
19	Encarnación Valbondo Pérez.....	2	4	21	Idem.
20	María Rosa Sancho Serra.....	2	>	6	Idem.
21	María Tortosa y Santona.....	1	11	17	Idem.
22	Fernanda Roque Santurde.....	1	6	28	Idem.
23	María del Custo y Pando.....	1	5	24	Idem.
24	Matilde Cabello Villalobos.....	1	2	21	Idem.
25	Carmen Suárez Goicoechoa.....	1	2	16	Idem.
26	María Natividad María Palop.....	1	2	1	Idem.
27	Juliana Conocido Catalán y Díaz.....	1	1	1	Idem.
28	Teresa Contreras Carrera.....	1	>	20	Idem.
29	María de la O Ramona Baeza y Cejuela.....	2	10	29	Idem.
30	María de Loreto Hernández Mas.....	2	10	16	Idem.
31	María de la Concepción Fernández García.....	2	9	2	Idem.
32	Agueda Juliana Ruiz Recuenco.....	2	9	1	Idem.
33	Paula Brunete y Gálvez.....	2	8	19	Idem.
34	María Josefina Euservio Álvarez.....	2	7	29	Idem.
35	Sagrario Bravo del Rincón.....	2	7	3	Idem.
36	Marcelina Julia García Duque.....	2	6	20	Idem.
37	Dominica Emilia García Cañada.....	2	5	14	Idem.
38	Justa García Polo.....	2	1	25	Idem.
39	Aurora Navarra Ferrandiz.....	2	>	15	Idem.

ASPIRANTES EXCLUÍDOS

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
<i>Maestros.</i>	
D. Román Huertas Vázquez.....	
Matilde Espejo Salamé.....	Porque á la fecha del 1.º de Abril, correspondiente al cierre de las hojas de servicios computables en el Concurso, no tenía ninguno.
Juan Fernández Feijoo.....	Por haber sido depositados en el correo sus expedientes fuera de plazo.
<i>Maestras.</i>	
D.º María Blasa de Campos Calabria.....	Porque á la fecha del 1.º de Abril, correspondiente al cierre de las hojas de servicios computables en el Concurso, no tenía ninguno.

CONCURSO DE TRASLADO

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			OBSERVACIONES
		Años.	Meses	Días.	
1	Plazas con 625 pesetas de sueldo.				
2	D. Juan Muñoz Díez.....	32	5	2	Se lo propone para la Escuela de Alcabón.
3	Frutos Valverde Alonso.....	25	2	26	Idem para la idem de Escalona.
4	Virgilio Rodríguez Cortés.....	24	1	24	Idem para la idem de Villalvilina.
5	Esteban Arribas Berrocal.....	23	4	21	Adjudicadas las que solicita.
6	Lino Félix Basquedana Martínez.....	22	10	25	Se lo propone para la Escuela de Villar de Olalla.
7	Pablo Fernández Carrillo.....	10	10	2	Idem para la idem de Ledanca.
8	Ruperto Fernández del Corral.....	10	10	2	Idem para la idem de Rubielos Bajos.
	Florencio Navarro López.....	10	9	19	Adjudicadas las que solicita.

Escuelas de niños y de asistencia mixta que deben proveerse en Maestro.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			OBSERVACIONES
		Años	Meses	Días	
9	D. Paulino Tebibio y López.....	10	9	1	Adjudicadas las que solicita.
10	Baltasar Toledo Albarranz.....	10	1	21	Idem.
11	Pedro Alvarez Yábera.....	9	7	17	Idem.
12	Celso Ruiz Colada.....	8	1	21	Se le propone para la Escuela de Vegas de Matute.
13	Mateo González Díaz.....	7	9	1	Adjudicadas las que solicita.
14	José Viñuela Gurrieta.....	6	7	19	Idem.
15	Ramón Ruiz y Sevillano.....	5	11	9	Se le propone para la Escuela de Montesclaros.
16	José María Díaz y Sánchez.....	5	10	18	Adjudicadas las que solicita. Propuesto para plaza de 500 pesetas.
17	José Siguero Maté.....	5	10	10	Idem.
18	Inocencio Díaz Romeral y Conde.....	5	6	28	Se le propone para la Escuela de Valdemoro de la Sierra.
19	Julio Medina y Medina.....	5	5	25	Idem para la Auxiliaría de Socuéllamos.
20	Adrián Agost.....	5	3	11	Idem para la Idem de Bolaños.
21	Santiago del Bosque de la Iglesia.....	4	10	>	Adjudicadas las que solicita.
22	José Cortés y Cortés.....	4	7	27	Idem.
23	Luis Martínez Grisolía.....	4	6	17	Idem.
24	Germán Alvarado Nava.....	4	5	15	Idem.
25	Ángel Abelardo Castilforte del Rincón.....	4	5	>	Adjudicadas las que solicita. Propuesto para plaza de 500 pesetas.
26	Florencio Murciano y Sánchez.....	4	5	27	Adjudicadas las que solicita.
27	León Ruiz Seriano.....	3	8	13	Idem.
28	Fidel Monje Iégu y Rodríguez.....	3	1	21	Idem.
29	Joaquín Corti Calvora.....	3	1	14	Idem.
30	Vicente Martínez y Martínez.....	3	>	23	Adjudicadas las que solicita. Propuesto para plaza de 500 pesetas.
31	Mariano Moreno Bustillo.....	3	>	11	Adjudicadas las que solicita.
32	Vicente Gaillón y Esgo.....	2	10	19	Idem.
33	Mariano Fuente y Amor.....	2	10	>	Se le propone para la Auxiliaría de Calzada de Calatrava.
34	Manuel Olivares Muñoz.....	2	7	9	Adjudicadas las que solicita.
35	Jaimo Sellés y Lloret.....	2	4	21	Se le propone para la Auxiliaría de Aldea del Rey.
36	Julio Elegido García.....	2	3	21	Adjudicadas las que solicita. Propuesto para plaza de 500 pesetas.
37	Rafael Moya y Jiménez.....	1	4	11	Se le propone para la Auxiliaría de Almodóvar del Campo.
<i>Plazas con 500 pesetas de sueldo.</i>					
1	D. Celestino Gabaldón y Valeárcel.....	29	9	20	Se le propone para la Escuela de La Parra.
2	Vidal Redruello Cortés.....	21	1	24	Propuesto para plaza de 625 pesetas.
3	Eusebio de la Iglesia Sanz.....	10	9	13	Se le propone para la Escuela de Fresno de Cantespino.
4	Agustino Colina y Munguira.....	6	>	27	Idem para la Idem de Villaverde de Montejo.
5	José María Díaz y Sánchez.....	5	10	18	Idem para la Idem de Humanes de Madrid.
6	José Siguero Maté.....	5	10	10	Idem para la Idem de Brieva.
7	Inocencio Díaz Romeral y Conde.....	5	5	26	Propuesto para plazas de 625 pesetas.
8	Ángel Abelardo Castilforte del Rincón.....	4	5	>	Se le propone para la Escuela de Fresnedilla de la Sierra.
9	Juan Bautista Orenya y Guillot.....	3	9	12	Idem para la Idem de Villacorza.
10	Vicente Marínez y Martínez.....	3	>	23	Idem para la Idem de Montiel.
11	Mariano Moreno Bustillo.....	3	>	11	Adjudicadas las que solicita.
12	Juan Ramón Sáez Zabala.....	2	10	12	Se le propone para la Escuela de Paredes.
13	Mariano Fuente y Amor.....	2	10	>	Propuesto para plazas de 625 pesetas.
14	Celestino Vicente Osuna Zaragoza.....	2	9	13	Se le propone para la Escuela de La Olmeda de la Cebolla.
15	Andrés A. Sanz Fernández.....	2	7	4	Idem para la Idem de Valdeavellano.
16	Jaimo Sellés Lloret.....	2	4	21	Propuesto para plaza de 625 pesetas.
17	José Orozco Pastor.....	2	4	15	Se le propone para la Escuela de El Recuenco.
18	José Salvador y Fernández.....	2	4	4	Propuesto para plaza de 625 pesetas, de ascenso.
19	Julio Elegido García.....	2	3	21	Se le propone para la Escuela de Balconete.
20	Nicasio López y Guendia.....	2	>	28	Idem para la Idem de Langüilla.
21	Luis Hoyos López.....	1	11	12	Idem para la Idem de Navas de Buitrago.
22	Fernando José Hernando Rubio.....	1	6	9	Idem para la Idem de Cincovillas.
23	Hilario Galindo García.....	1	5	16	Idem para la Idem de Aldercoro.
24	José Emilio Raja.....	1	5	16	Idem para la Idem de Portilla.
25	Ambrosio Villalvilla y Crespo.....	1	5	12	Idem para la Idem de Villaseca de Palositos.
26	José Manuel Alejandrín Martínez.....	1	5	8	Propuesto para plaza de 625 pesetas, de ascenso.
27	Ángel Rincón y Canacho.....	1	4	14	Se le propone para la Escuela de Cañeruelas.
28	Gracliano Peña Martínez.....	1	1	25	Adjudicadas las que solicita.
29	José Fernández y Martínez.....	1	1	21	Se le propone para la Escuela de Castejón de Henares.
30	Sebastián Rueda Herráiz.....	1	1	20	Idem para la Idem de Chumillas.
31	Pedro Mazuelo y de la Cuesta.....	1	1	12	Idem para la Idem de Durón.
32	Domingo Gómez López.....	1	1	1	Idem para la Idem de Fuentemizarra.
33	Emilio Cesario García.....	1	>	1	Idem para la Idem de Sotillo.
34	Feliciano Sanz Espejo.....	1	11	27	Idem para la Idem de Graja de Campalvo.
35	Andrés Escrivano Molina.....	1	11	16	Adjudicadas las que solicita.
36	Faustino F. Calleja Malo.....	1	11	16	Se le propone para la Escuela de Majaelrayo.
37	Andrés Domínguez Izquierdo.....	1	11	16	Idem para la Idem de Mazarete.
38	Gabriel López Salmerón.....	1	11	>	Idem para la Idem de Palmacos de Jadraque.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAESTRERÍO			OBSERVACIONES
		Años.	Meses	Días.	
39	D. Godofredo Flores y Martínez.....	>	9	10	Se lo propone para la Escuela de Congostrina.
40	Ignacio Colmenarejo Mansilla.....	>	9	1	Adjudicadas las que solicita.
41	Pedro González y González.....	>	8	22	Idem.
42	Casimiro Gonzalo y Pérez.....	>	8	9	Se le propone para la Escuela de Bochones.
43	Doroteo A. Ribeles Pach.....	>	6	18	Adjudicadas las que solicita.
44	Eusebio Barragán Minaya.....	>	5	19	Idem.
45	Marcelino Luzano Moral.....	>	5	11	Idem.
46	Francisco Reyna y García.....	>	5	1	Idem.
47	Salvador Company Martí.....	>	4	29	Se le propone para la Auxiliaría de Corral de Calatrava.
48	Justiniano Sardúa Alonso.....	>	4	4	Adjudicadas las que solicita.
49	Braulio Muñoz López.....	>	3	28	Se lo propone para la Escuela de Chavida.
50	Manuel Torres Linares.....	>	3	17	Adjudicadas las que solicita.
51	Casto Arribas García.....	>	3	3	Se lo propone para la Escuela de la Cabrera.
52	Julio Coba y Martínez.....	>	2	27	Idem para la Idem de Muyo.
53	Emilio Fernández Cabrera.....	>	2	22	Idem para la Idem de Cortes.
54	Andrés Gutiérrez Sánchez.....	>	2	10	Adjudicadas las que solicita.
55	Miguel Hormar Pizá.....	>	2	1	Se lo propone para la Escuela de Sotoca.
56	Eugenio Rodríguez Vilchez.....	>	2	1	Idem para la Auxiliaría de Villamayor.
57	Pedro Jiménez Lamas.....	>	1	25	Idem para la Escuela de Vallablanco del Río.
58	Pedro Galván y Núñez.....	>	1	23	Adjudicadas las que solicita.
59	Alfonso Ruiz Recuenco.....	>	1	22	Se lo propone para la Escuela de Baños.
60	Manuel Quesada Cuadros.....	>	1	20	Adjudicadas las que solicita.
61	Emilio Díaz Valero Fernández.....	>	1	13	Se lo propone para la Escuela de Valdealmendras.
62	Eduardo Crespo Navarro y Villegas.....	>	1	10	Adjudicadas las que solicita.
63	Prudencio Ramos y Morales.....	>	0	29	Se lo propone para la Escuela de Ocentejo.
64	Francisco Cardona Guerra.....	>	0	21	Idem para la Idem de Arroyo de Fraguas.
65	Daniel Portero Martínez.....	>	0	17	Adjudicadas todas las vacantes.
66	Isidoro Herranz y López.....	>	0	15	Idem.

Escuelas de niñas y de asistencia mixta que deben protegerse en Maestra.**Plazas con 625 pesetas de sueldo.**

1	D. ^a Cándida Hernández Sánchez.....	21	2	28	Se lo propone para la Escuela de Urea.
2	Angeles Rosell y Martínez.....	20	4	22	Idem para la Idem de La Toba.
3	Bernardina Jaraíz Sánchez.....	20	1	13	Adjudicada la que solicita.
4	Eladia Valentín Latorre Alcalde.....	18	8	16	Idem.
5	Micaela de la Fuente y de la Peña.....	16	10	5	Se lo propone para la Escuela de Domingo Pérez.
6	Bienvenida Villanueva Martínez.....	13	1	12	Adjudicadas las que solicita.
7	Maria Encarnación Sanz Gómez.....	12	4	13	Idem.
8	Alejandra Torán y Hacasa.....	12	2	29	Idem.
9	Adula García Almazán.....	11	11	8	No se la propone para la Escuela de Rubielos Bajos, que solicita, por no haber correspondido á su esposo la otra de la misma localidad.
10	Maria Fanea y Giménez.....	11	7	24	Se lo propone para la Escuela de Rubielos Bajos.
11	Ascensión Serrano y Rodríguez.....	11	2	29	Idem para la Idem de Cañada Juncosa.
12	Cecilia Taibo y Alonso.....	11	2	13	Adjudicadas las que solicita.
13	Juana Méndez Quintanilla.....	10	11	17	Idem. Propuesta para plaza de 500 pesetas.
14	Patrocinio Martínez Penella.....	10	10	21	Se la propone para la Escuela de Alcázar del Rey.
15	Maria de los Angeles Vivar y López.....	9	7	12	Idem para la Idem de Robledo del Mazo.
16	Alejandra Concepción Fernández y Fernández	9	2	27	Adjudicadas las que solicita.
17	Maria Apilón y de Lara.....	8	2	5	Idem.
18	Joséfa Martínez Almáno.....	7	7	1	Se lo propone para la Escuela de Alarcón.
19	Felisa Carral Calvo.....	6	4	26	Adjudicadas las que solicita.
20	Estefanía Vega y López.....	3	9	7	Se la propone para la Auxiliaría de Malagón.
21	Consuelo Pardos y Traid.....	3	7	28	Idem para la Escuela de Santo Domingo de Moya.
22	Emilia Elvira Latorre y Uribe.....	2	10	5	Adjudicadas las que solicita.
23	Rosa Galán Baitópez.....	2	7	1	Idem.
24	Juana García Conde.....	2	2	23	Idem. Propuesta para plaza de 500 pesetas.
25	Victoria Salvador Fernández.....	1	11	1	Se la propone para la Auxiliaría de Boltaños.
26	Rigoberto Arroyo Franch.....	1	4	10	Adjudicadas las que solicita.

Plazas con 500 pesetas de sueldo.

1	D. ^a María de la O Hidalgo y Martín.....	19	8	19	Se la propone para la Escuela de Manzanares el Real.
2	Urbana Espinoso.....	18	10	20	Idem para la Idem de Burguillos.
3	Mencía de la Puente y de la Peña.....	16	10	5	Propuesta para plaza de 625 pesetas.
4	Maria de la Concepción Mansilla y Fernández	16	7	20	Se la propone para la Escuela de Casas de Roldán.
5	L. María Rodríguez y Jaén.....	15	6	12	Idem para la Idem de Venturada.
6	Isabel Maroto Casado.....	12	4	21	Propuesta para plaza de 625 pesetas, de ascenso.
7	Clementina Flores Berzal.....	11	3	17	Se la propone para la Escuela de Castroserna de Arriba.
8	Maria Ascensión Serrano Rodríguez.....	11	2	29	Propuesta para plazas de 625 pesetas.
9	Juana Méndez Quintanilla.....	10	11	17	Se la propone para la Escuela de Villaseca.
10	Joaquina Bodaya Rodríguez.....	10	7	7	Idem para la Idem de Mohernando.
11	Francisca García y García.....	8	8	2	Idem para la Idem de Algora.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD EN EL MAGISTERIO			OBSERVACIONES
		Años.	Meses	Días.	
12	D.º Irene Roig y Sanjuán.....	8	7	16	Se la propone para la Escuela de Almuñá.
13	Pilar Ávila Puchol.....	7	2	6	Adjudicadas las que solicita.
14	Elisa Barberá Eupérez.....	7	*	19	Idem.
15	Dorotea Raspeño Díaz.....	6	9	*	Idem.
16	Maria del Rosario Leiva y Prat.....	5	11	22	Se la propone para la Escuela de Aragoneillo.
17	Agueda Encinas y Pascual.....	5	11	1	Adjudicadas las que solicita.
18	Regina Palomar Vega.....	5	10	3	Se la propone para la Escuela de Casalgordo.
19	Guadalupo Estringana y González.....	5	6	12	Idem para la idem de Matarrubia.
20	Maria Carmen Arroyo Raulroz.....	4	5	11	Idem para la idem de Rólliga.
21	Francisca García y Castro.....	4	9	29	Adjudicadas las que solicita.
22	Juana Hernández Callejo.....	4	9	25	Idem.
23	Antonina Martín y Martínez.....	3	10	18	Idem.
24	Consuelo Pardos y Traid.....	3	7	28	Propuesta para plazas de 625 pesetas.
25	Francisca de Frutos y de Frutos.....	3	4	25	Adjudicadas las que solicita.
26	Ambresia López y Fernández.....	3	4	11	Idem.
27	Ieés Alamedá y Casado.....	2	6	18	Se la propone para la Escuela de Torremocha del Pinar.
28	Manuela Sampayo y Adanero.....	2	6	8	Adjudicadas las que solicita.
29	Gloria Moreno García.....	2	5	1	Idem.
30	Josefa Freijo y Sordo.....	2	4	8	Idem.
31	Juana García Conde.....	2	2	23	Se la propone para la Escuela de Rubieles Altos.
32	Victoria Salvador Fernández.....	1	11	1	Propuesta para plaza de 625 pesetas.
33	Carmen de la Presilla y Consuegra.....	1	10	6	Adjudicadas las que solicita.
34	Ricarda Sánchez Roda.....	1	9	1	Idem.
35	Amparo Conde Hernández.....	1	6	16	Idem.
36	Matilde Cabello Villalobos.....	1	2	21	Se la propone para la Escuela de Robledillo de la Jara.
37	Esperanza Martínez Díaz.....	1	2	18	Idem para la idem de Oteruelo del Valle.
38	Carmen Suárez Guicochea.....	1	2	16	Adjudicadas las que solicita.
39	Eustasia Montoya y Bachiller.....	1	2	9	Se la propone para la Escuela de Yéclamos de Arriba.
40	Julianna Consuelo Catalán y Díaz Santos.....	1	1	1	Idem para la idem de El Villar.
41	Lidia de Luis Villaverde.....	1	*	28	Idem para la idem de Peñalva.
42	Ignacia Pérez Domínguez.....	1	*	*	Adjudicadas las que solicita.
43	Romana Atienza Cabrero.....	*	11	1	Idem.
44	Maria de la O Ramona Baeza y Cejuela.....	*	10	29	Se la propone para la Escuela de Cervera.
45	Benita Lemillos Sanz.....	*	10	22	Adjudicadas las que solicita.
46	Paula Brunete y Gálvez.....	*	8	19	Idem.
47	Maria Mercedes Tapia Riguero.....	*	8	19	Idem.
48	Carmen Valandín Conal.....	*	8	1	Se la propone para la Escuela de San Mamés.
49	Maria Josofa Enseres Alvarez.....	*	7	29	Adjudicadas las que solicita.
50	Mareelina Julia García Daque.....	*	6	20	Idem.
51	Dominica Emilia García Cahada.....	*	5	14	Se la propone para la Escuela de Riofrío.
52	Ezequielo Soto González.....	*	4	20	Idem para la idem de Ituidera.
53	Juana Villalpando Miguel.....	*	4	12	Adjudicadas las que solicita.
54	Gabriela Vicente Iza.....	*	4	6	Idem.
55	Maria Martínez y Martínez.....	*	2	25	Se la propone para la Escuela de Herrería.
56	Raimunda Guillamón Turpín.....	*	2	19	Idem para la idem de Fuentescusa.
57	Angela Sancho y Mendicta.....	*	2	9	Idem para la idem de Cardellosa.
58	Justa García Polo.....	*	1	25	Idem para la idem de Masegosa.
59	Patricia Manzaneque y Crespo.....	*	1	16	Adjudicadas las que solicita.
60	Buenaventura Rainos Clemente.....	*	1	14	Idem.
61	Damián Hernández y Hernández.....	*	*	28	Idem.
62	Maria Magdalena Aldaz y Subirana.....	*	*	26	Idem.
63	Dolores Muñoz y Corripio.....	*	*	11	Se la propone para la Escuela de Villar del Aguilu.

ASPIRANTES EXCLUÍDOS

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
<i>Maestros aspirantes a Escuelas de 625 pesetas.</i>	
D. Lorenzo Gárcia Fernández.....	Por no desempeñar ni haber desempeñado plazas de sueldo igual ó mayor que el de los vacantes que solicitan.
José Manuel Alcázar y Martínez.....	Por no justificar su matrimonio, solicitando condicionalmente como cónyuge.
José Primitivo la Parra Martínez.....	Por carecer la hoja de servicios de la certificación correspondiente.
Vicente Crespo Francés.....	Por no acompañar documento alguno á su instancia.
Francisco de P. Ruiz Pou.....	
<i>Maestros aspirantes a Escuelas de 500 pesetas.</i>	
D. Román Huertas Vázquez	Porque á la fecha del 1.º de Abril, correspondiente al cierre de las hojas de servicios computables en el Concurso, no tenía ninguno.
Juan Ortega Solascasas.....	Por no hallarse en posesión del título profesional correspondiente, ostentando sólo certificado de aptitud.

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
D. Lorenzo García Fernández.....	
Guillermo Sandalio Marín Romo.....	Por no acompañar el certificado del Registro de Penados y rebeldes, de no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.
Joaquín Jiménez Navarro.....	Por no haberse recibido sus expedientes dentro del plazo señalado en el anuncio, estando certificadas las hojas de servicios de los dos últimos fuera del mismo.
Juan Fernández Feijoo.....	
Rafael Lasserna y Ferrer.....	
Miguel Uribe García.....	Por no acompañar documento alguno á sus instancias.
<i>Maestras aspirantes a Escuelas de 625 pesetas.</i>	
D. ^a Ana Ruiz Solana.....	Por no justificar su matrimonio, solicitando condicionalmente como cónyuge.
Carmen Ramírez Zafra.....	Por haber sido depositado en el correo su expediente fuera de plazo.
<i>Maestras aspirantes a Escuelas de 500 pesetas.</i>	
D. ^a María Blasa de Campos Calabria.....	Porque á la fecha de 1. ^o de Abril, correspondiente al cierre de las hojas de servicios computables en el Concurso, no tenía ninguno.
Maria Miguel Cantalejo	Por no haberse recibido sus expedientes dentro del plazo señalado en el anuncio.
Isabel Cantos Moya.....	
Cipriana Sánchez Casado.....	Por no acreditar la causa de sus ceses en el servicio activo de la enseñanza, como propietarias, encontrándose fuera de ella.
Francisca Monjas del Amo.....	Porque, después de la licencia ilimitada, que se la concedió, no justifica su nombramiento ni posesión para la Escuela de Carmona, que dice obtuvo con arreglo al artículo 29 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, sin cuyo requisito no puede ser admitida al Concurso.
Petra de Andrés y Pérez.....	
Maria Antonia Pérez y Ramírez.....	Por no acompañar documento alguno á su instancia.

ADVERTENCIAS

Primera. No se formulan propuestas para las Escuelas de Colmenar del Arroyo y Serrada, de la provincia de Madrid, que fueron anunciadas para su provisión en Maestro, ni tampoco para las de Bujarrabal y Villar de Cobeta, de la provincia de Guadalajara, anunciadas igualmente para su provisión en Maestra, en virtud de haber acudiido las Juntas locales de Primera enseñanza respectivas solicitando que el nombramiento para dichas Escuelas recaiga en sexo contrario, según oportunamente tenían acordado y comunicado á las Juntas provinciales; y, por tanto, de haberse anunciado, conforme á las relaciones recibidas al efecto, para sexo distinto del pedido por las Juntas locales, el Rectorado acuerda eliminarlas del Concurso, aplazando su provisión para el próximo de igual clase que se anuncie.

Segunda. Se declaran desiertas, por falta de aspirantes de condiciones legales á quien poderles adjudicar, las Escuelas de Simarrillo y Santa María del Val, de la provincia de Cuenca, y Megina Otilla y Querencia, de la provincia de Guadalajara, cuyas vacantes deberán tener en cuenta las Juntas provinciales respectivas, á los efectos de su provisión, en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Febrero, Real orden de 31 de Marzo, y orden aclaratoria de la Dirección general de Primera Enseñanza de 18 de Abril últimos.

Tercera. De conformidad con lo prevenido en el artículo 30 del Real decreto de 15 de Abril de 1910, los aspirantes que se consideren perjudicados en sus derechos por las anteriores relaciones y propuestas podrán formular sus reclamaciones ante este Rectorado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

Cuarta. Igualmente, de conformidad con lo prevenido en la Instrucción 12 de las aprobadas por Real orden de 29 de Mayo de 1910, como disposiciones complementarias del mencionado Real de-

creto, los aspirantes que resulten propuestos en dos ó más Concursos, anunciados en igual época que el presente, deberán manifestar de oficio á este Rectorado, dentro del plazo de los diez días que quedan señalados para reclamaciones, cuál de las plazas prefieren.

Madrid, 29 de Mayo de 1911.—El Rector, R. Conde.

P—

Delegación de Hacienda
de la provincia de Gerona.

Se cita á Juan Illa Figa, inculpado en el expediente número 77-1911, de defraudación de Aduanas, por aprehensión de azúcar en las inmediaciones de Figueras.

A Miquel Gabáñal Arola, y Magdalena, viuda de Daniel, inculpados en el expediente número 94-1910, por aprehensión de 10 kilos de Azúcar en Pont de Molins.

Y á M. Bourc, inculpado en el expediente número 7-1911, por aprehensión de galones en la estación de Figueras. Para que comparezcan ante la Junta Administrativa, que ha de celebrarse el día 28 de Junio, á las once, en la Delegación de Hacienda de Gerona, para ver y fallar los referidos expedientes, debiendo advertirlo á los interesados que pueden nombrar un Vocal comerciante, para que forme parte de la Junta, así como que puedan presentar cuantas pruebas estímen convenientes en dicho acto.

Gerona, 31 de Mayo de 1911.—El Delegado de Hacienda, Fernando R. de Grimalba.

P—1645

Agencia ejecutiva de la zona
de Adamuz.

Débitos al Pósito.—Año de 1873 á 1874.

D. Andrés Fernández Rubio, Agente ejecutivo del Pósito en la expresada localidad.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos del citado año y concepto se encuentra el deudor D. Antonio Pérez Santolimia, cuyo

paradero se ignora, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento del interesado, que, con fecha 23 de Mayo de 1911, he dictado la siguiente

«Prórroga.—Teniendo conocimiento el que provee de que el deudor comprendido en este expediente posee bienes inmuebles de su propiedad, llévese á efecto el embargo de los mismos en la forma prevista por el artículo 76 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.»

En Adamuz á 23 de Mayo de 1911.—El Agente, Andrés Fernández.

Diligencia de embargo de fincas.

«El Agente que suscribí, en cumplimiento de lo acordado, en la providencia que antecede, procedió al embargo de la finca que, como perteneciente al deudor D. Antonio Pérez Santolimia, se expresa á continuación:

«Una casa en la calle de la Fuente, de esta población, marcada con el número 5, cuya fachada mira al Norte, que linda: por la derecha, entrando, con la de los herederos de D.^a Rafaela Ayllón Perras, vecina de Pedro Abad, marcada ésta con el número 7; por la izquierda, con la del número 3, de Mateo Cuadrado Morán, y por la espalda, el mismo Sr. D. Mateo Cuadrado Morán.

«Así, pues, y en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.^o y 4.^o del artículo 142 de la precitada Instrucción, expido el presente edicto por triplicado, remitiendo un ejemplar al señor Alcalde de esta villa, para que lo mande fijar en las tablas de odictos de las Casas Consistoriales, firmando el recibo del duplicado de la cédula de notificación, y con dos testigos designados por el mismo y otros dos al señor jefe de la Sección provincial de los Pósitos, para que se sirva ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.»

En Adamuz á 24 de Mayo de 1911.—El Agente, Andrés Fernández.

P—1633

**Recaudación de Contribuciones
de Almagro.**

D. Eduardo Martín Fuentes, Recaudador de Contribuciones del pueblo de Almagro.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución urbanas pertenecientes a varios años, se ha dictado la providencia siguiente:

«**Providencia.**—Resultando que el deudor á qua se refiere este expediente es un deber, además de las cantidades por que en el mismo se procedía, las venidas con posterioridad, según resulta de los recibos que tan ha entregado la Tesorería de Hacienda de esta provincia por el trimestre indicado.

Visto lo que disponen el artículo 148 de la vigente Instrucción, y en virtud de las atribuciones que por él mismo se me confieren, acuerdo anular las cuotas del último trimestre vencido del contribuyente que expresa la certificación que antecede al expediente quó se sigue por débitos de trimestres anteriores, y se consideran aplazadas aquellas cuotas en igual grado en que se encuentran las anteriores, por cuya suma y recargo se considerarán efectuados los embargos hechos al deudor, ó se ampliarán en caso necesario, debiendo notificarse esta providencia al deudor.»

Y hálvese comprendido en dicha providencia el deudor que se expresa á continuación, que se ignora su domicilio, se le notifica por medio de la presente, que se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

Dedor que se cita.

Prudencio del Río, 144 pesos.

En Almagro á 14 de Mayo de 1911.—El Recaudador, Eduardo Martín.

P—1591

**Agencia ejecutiva
de Contribuciones.**

Zona de Cabra. — Pueblo de Zaheros.

En virtud de hallarse inscrita la casa calle Llana, número 25, de esta población, á nombre de usted, en el Registro de la Propiedad de este partido, embargada por débitos á la Contribución urbana á D. Antonio Jiménez Moreno, y siendo usted responsable al pago del descubrero que al mismo lo resulta, según dispone el artículo 145, apartado II, de la vigente Instrucción de apremios, requiero a usted para que, en el término de cinco días, haga efectiva la cantidad de 119 pesos 73 céntimos, que importa el principal, sin apremios ni recargo alguno, en la oficina de esta recaudación.

Lo que, en cumplimiento á dicha instrucción, notifico á usted para su conocimiento y demás efectos.

Zaheros á 10 de Mayo de 1911.—El Agente auxiliar, Antonio Fernández.

P—1651

**Recaudación de Contribuciones
de Elche.**

D. Modesto Sanjuán Rodríguez, Agente auxiliar de Contribuciones de la zona de Elche.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que por débitos de Contribución territorial, correspondientes á los años 1910 y otros anteriores, se sigue en esta Recaudación contra el contribuyente don Francisco Antón Escrivá, á quien le fueron embargadas sus fincas que á continuación se expresan, se ha dictado provisión, por la que se lo requiere para que en el término de tres días entregue en esta oficina los títulos de propiedad de sus fincas embargadas, bajo apercibimiento de suprirlas á su costa:

Dos tablas, seis octavas de tierra en el partido de Alzabs, bajo:
19 idem, cinco idem de tierra en el partido del Molar;
29 idem, cinco idem de tierra en el mismo partido del Molar;
Tres idem, cuatro octavas de tierra en el partido de Azabs, bajo.

Y como no consta que dicho deudor tenga en esta localidad persona que lo represente, con quien deban entenderse las notificaciones y requerimientos del procedimiento ejecutivo, se publique el presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, para que llegue á conocimiento de las personas interesadas, y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Elche, 23 de Mayo de 1911.—Modesto Sanjuán. P—1635

Administración especial de rentas arrendadas de la provincia de Sevilla.

Ignorándose el paradero de Mr. S. Rigby Armitage Dunham Ladgo Bouton, á quien le fueron agravados seis paquetes de tabaco y cinco cigarros paros, al parcer, de contrabando, el día 23 de Mayo último, en la estación del ferrocarril de San Bernardo, de esta capital, se le cita por medio del presente anuncio para que comparezca el día 19 del actual, a las tres de la tarde, ante la Junta administrativa, que se celebrará en el despacho del señor Delegado de Hacienda, al objeto de que pueda ser oído, avisándole que, de no verificarse, se celebrará sin su presencia.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 45 del vigente Reglamento de procedimientos.

Sevilla, 1.^o de Junio de 1911.—El Administrador, Pedro Gallo. P—1617

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**Alcaldía Constitucional
de Pedreguer.**

D. Agustín Barbero Puigcorver, Alcalde constitucional de Pedreguer.

Hago saber: Que á los efectos del artículo 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, para la ejecución de la ley de Recrutamiento y Reemplazo del Ejército, y de las Reales órdenes de 27 de Junio, 23 de Diciembre de 1903 y 16 de Agosto de 1907, por el presente se anuncia al público que, cuantos mozos hayan de ser comprendidos en el alistamiento del próximo año, así como aquellos que estando sujetos á revisión, necesiten comprobar, para las excepciones que se propongan alegar ó ratificar, fundadas en la ausencia ó ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán interesar de este Ayuntamiento durante el actual mes de Junio, mediante escrito ó por compa-

rcencia, se inicie el expediente de ausencia que determinan las citadas disposiciones.

Se advierte á los interesados, que de no efectuar la petición en la forma y plazos señalados, se entenderá renunciada al derecho que pueda asistirles.

En Pedreguer, á 1.^o de Junio de 1911.
El Alcalde, Agustín Barbero.

M—1649

**Alcaldía Constitucional
de Alcalá de los Gazules.**

D. Antonio Pastor González, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 27 de Junio de 1903, durante el corriente mes deberán presentarse en este Ayuntamiento los mozos que por haber nacido en el año 1891, han de ser comprendidos en el próximo alistamiento y necesiten comprobar para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia en ignorado paradero de sus padres, hermanos ó otro individuo de su familia, con sujeción al artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reemplazos, á fin de que por estas oficinas municipales pueda incoarse con la antelación que dicho artículo determina, el expediente justificativo de la ausencia de la persona que produzca la excepción, advirtiéndoles que, de no efectuarlo en el expresado plazo, les pararán los perjuicios consiguientes.

Alcalá de los Gazules, 1.^o de Junio de 1911.—Antonio Pastor.—P. S. M.: El Secretario. M—1644

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad Carbonera Española.

*Balance inventario de la misma
en 31 de Diciembre de 1910.*

ACTIVO	Pesetas.
Propiedades mineras.....	1.373.100,26
Instalaciones: Pozo Rafael, Edificios, Terrenos, Vías de ferrocarril, Fábricas de Aglomerados, Horno de Cek, Canal Subterráneo, Tren portador, Tren de desagüe, Traída de Aguas, Talleres, Labores de Estu- blecimiento y varios in- muebles.....	1.701.434,30
Hulla.....	7.033,00
Aglomerantes-Brea.....	7.740,00
Almacenes y Economato...	98.852,03
Mobiliario e Instrumentos..	12.715,38
Material en Servicio.....	79.701,09
Ganados.....	5.187,45
Talleres.....	501,31
Caja.....	14.014,66
Cuentas deudoras.....	1.344.306,07
	<hr/> 4.644.078,55

PASIVO

Capital.....	4.200.000,00
Cuentas acreedoras	444.078,55
	<hr/> 4.644.078,55

Barcelona, 1.^o de Mayo de 1911.—P. El Contador, José Vidal.—V. B.: El Ge-
rente, Santiago López. X—1227

MADRID.—EST. TIP. «EDICIONES DE ESTADÍSTICA»
Banco de San Vicente, edif. 90.